

Instrucción de 25 de junio de 2018, por la que se designan los miembros de la mesa de contratación para el expediente de contratación del Servicio de gabinete de prensa y comunicación del IDEPA

Por el Área de Gestión del Conocimiento del IDEPA, se interesó la contratación del Servicio de gabinete de prensa y comunicación del IDEPA.

Mediante Resolución de la Directora General del IDEPA, de 11 de mayo de 2018 se acordó el inicio del expediente de referencia. Con fecha 6 de junio de 2018 se autorizó el gasto correspondiente y fue aprobado el expediente para la contratación mediante procedimiento Abierto. Se publicó el anuncio de la licitación en el perfil del contratante del Principado de Asturias con fecha 12 de junio de 2018.

La Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, en su artículo 27, establece que actuará como Órgano de Contratación el Director General.

En aplicación de lo dispuesto en relación con las Mesas de Contratación en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designa a los miembros que han de formar parte de la Mesa que deberá asistir al Órgano de Contratación en la adjudicación de la licitación:

Presidencia:

- Jaime Fernández Cuesta, Responsable del Área de Competitividad e Innovación o el Responsable de Área que en su caso le sustituya.

Vocales:

- Un representante de la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Sector Público
- Sofía García Carbajales, Asesora Jurídica del IDEPA
- Manuel Piñón Pita, Asesor Técnico del Área Jurídico Administrativa o el Asesor Técnico que en su caso le sustituya.
- Ma Carmen Herrero Franco, Técnico del Área Jurídico Administrativa

Secretaría de la Mesa:

- Isabel Martínez Ramos, Técnico del Área Jurídico Administrativa o el Técnico del Área Jurídico Administrativa que en su caso le sustituya.

A las reuniones de la Mesa de Contratación podrá incorporarse el personal especializado que resulte necesario, el cual actuará con voz, pero sin voto.

LA DIRECTORA GENERAL
Eva Pardo Iglesias

